

EDO
2210L
62

 CONJUNTO RESIDENCIAL ARROYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15 N° 14-26 Chia - Cundinamarca		Fecha		
		DIA	MES	AÑO
		19	05	2017
		RECIBO DE CAJA No. 6192		
RECIBIDO DE: <u>Maria Sanchez</u>		CASA No.: 30		
LA SUMA DE: <u>trescientos diez mil pesos m/c</u>				
CUOTA ADMINISTRACION DEL MES DE: <u>Abril</u>		POR CONCEPTO DE: <u>2017.</u>		
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:		\$ <u>265.000</u>		
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES)		\$		
INTERESES		\$		
CUOTA EXTRAORDINARIA		\$		
OTROS: CONCEPTO: <u>Retro activo: Enero, febrero, Marzo/17</u>		\$ <u>45.000</u>		
CONCEPTO:		\$		
TOTAL RECIBIDO		\$ <u>310.000</u>		
FORMA DE PAGO: CHEQUE No. <u>transacción # 36125 de: 26-04-17</u>		BANCO: <u>ELECTIVO</u>		
		Firma y Sello: <u>Clemencia A</u>		
		C.C. / NIT.		

 CONJUNTO RESIDENCIAL ARROYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15 N° 14-26 Chia - Cundinamarca		Fecha		
		DIA	MES	AÑO
		25	05	17.
		RECIBO DE CAJA No. 6193		
RECIBIDO DE: <u>MARIA Sanchez</u>		CASA No.: 30		
LA SUMA DE: <u>doscientos sesenta y cinco mil pesos m/c</u>				
CUOTA ADMINISTRACION DEL MES DE: <u>Mayo</u>		POR CONCEPTO DE: <u>2017</u>		
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:		\$ <u>265.000</u>		
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES)		\$		
INTERESES		\$		
CUOTA EXTRAORDINARIA		\$		
OTROS: CONCEPTO:		\$		
CONCEPTO:		\$		
TOTAL RECIBIDO		\$ <u>265.000</u>		
FORMA DE PAGO: CHEQUE No. <u>transacción # 667624 de: 25-05-17</u>		BANCO: <u>ELECTIVO</u>		
		Firma y Sello: <u>Clemencia A</u>		
		C.C. / NIT.		

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
			25	08	2017
		RECIBO DE CAJA	Nº	6319	

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez		CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos Setenta y un mil pesos M/c. —			
POR CONCEPTO DE:				
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Junio	DE	2.017	\$ 265.000
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:	\$			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):	\$			
INTERESES:	\$ 5.300			
CUOTA EXTRAORDINARIA:	\$			
PARQUEADEROS:	\$			
OTROS CONCEPTO:	Anticipo			\$ 700
CONCEPTO:			TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello	
Transacción # 746178 de: 26-07-17. consig.			Clemencia V	
Entregada en agosto/17			C.C. / NIT.	

IMPRESO POR: DUO TONO IMPRESORES SAS. Cel: 313 464 0965 - Chía - Cundinamarca

3

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
			25	08	2017
		RECIBO DE CAJA	Nº	6320	

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez		CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos Setenta y un mil pesos M/c. —			
POR CONCEPTO DE:				
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Julio	DE	2.017	\$ 265.000
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:	\$			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):	\$			
INTERESES:	\$ 5.300			
CUOTA EXTRAORDINARIA:	\$			
PARQUEADEROS:	\$			
OTROS CONCEPTO:	Anticipo			\$ 700
CONCEPTO:			TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello	
Transacción # 544354 de: 24-08. 17			Clemencia V	
			C.C. / NIT.	

IMPRESO POR: DUO TONO IMPRESORES SAS. Cel: 313 464 0965 - Chía - Cundinamarca

4

 CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14 - 26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
		27	09	2017
RECIBO DE CAJA		Nº 6367		

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez	CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos setenta y un mil pesos M/c - - -		
POR CONCEPTO DE:			
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Agosto	DE:	2017
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):			
INTERESES:			\$ 5.300
CUOTA EXTRAORDINARIA:			
PARQUEADEROS:			
OTROS CONCEPTO:	Abono deuda		\$ 700
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello
transacción # 711038 de: 27-09-17			Clemencia A
			C.C./NIT.

 CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14 - 26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
		30	10	2017
RECIBO DE CAJA		Nº 6417		

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez	CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos setenta y un mil pesos M/c - - -		
POR CONCEPTO DE:			
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Septiembre	DE:	2017
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):			
INTERESES:			\$ 5.248
CUOTA EXTRAORDINARIA:			
PARQUEADEROS:			
OTROS CONCEPTO:	Abono Deuda		\$ 752
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello
transacción # 9608 de: 30-10-17			Clemencia A
			C.C./NIT.



CONJUNTO RESIDENCIAL

ARRAYANES DE RIO FRIO

NIT: 832.010.781-5

Av. 15N° 14 - 26 Chía - Cundinamarca

Fecha

DIA

MES

AÑO

23

11

2017

RECIBO
DE CAJA

Nº

6455

RECIBIDO DE:

Maria Sanchez

CASA No.: 30

LA SUMA DE:

Doscientos setenta y un mil pesos M/c

POR CONCEPTO DE:

CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:

DE

\$

DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:

\$

SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):

\$ 261.248

INTERESES:

\$ 5.233

CUOTA EXTRAORDINARIA:

\$

PARQUEADEROS:

\$

OTROS CONCEPTO: Anticipo

\$ 4.519.

CONCEPTO:

TOTAL RECIBIDO

\$ 271.000.

FORMA DE PAGO: CHEQUE No.

BANCO:

EFFECTIVO ☐

Firma y Sello

Transacción # 1129 del: 23-11-17

Pemenara A

C.C./NIT.

IMPRESO POR DUO TONER IMPRESORES S.A.S. - Cte 313 484 8966 - Chía - Cundinamarca



CONJUNTO RESIDENCIAL

ARRAYANES DE RIO FRIO

NIT: 832.010.781-5

Av. 15N° 14 - 26 Chía - Cundinamarca

Fecha

DIA

MES

AÑO

21

12

2017

RECIBO
DE CAJA

Nº

6511

RECIBIDO DE:

Maria Sanchez

CASA No.: 30

LA SUMA DE:

Doscientos setenta y un mil pesos M/c

POR CONCEPTO DE:

CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:

Diciembre DE 2017

DE

\$ 260.881

DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:

\$

SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):

\$

INTERESES:

\$ 5.218

CUOTA EXTRAORDINARIA:

\$

PARQUEADEROS:

\$

OTROS CONCEPTO: Abono

\$ 4.901

CONCEPTO:

TOTAL RECIBIDO

\$ 271.000

FORMA DE PAGO: CHEQUE No.

BANCO:

EFFECTIVO ☐

Firma y Sello

Transacción # 5914 del: 21-12-17

Pemenara A

C.C./NIT.

IMPRESO POR DUO TONER IMPRESORES S.A.S. - Cte 313 484 8966 - Chía - Cundinamarca

64

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RÍO FRÍO NIT: 832.010.781-5 Av. 15Nº 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
			26	01	2018
		RECIBO DE CAJA	Nº	6554	

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez	CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos setenta y un mil pesos M/C		
POR CONCEPTO DE:			
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Diciembre	DE:	2017.
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):			
INTERESES:			10.901
CUOTA EXTRAORDINARIA:			
PARQUEADEROS:			
OTROS CONCEPTO:			
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello
transacción # 661 de 26-01-18			Clemencia A
			C.C. / NIT.

IMPRESO POR: DUO TONO IMPRESORES SAS. Cel: 313 454 8914 - Chía - Cundinamarca

9

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RÍO FRÍO NIT: 832.010.781-5 Av. 15Nº 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DÍA	MES	AÑO
			20	02	2018
		RECIBO DE CAJA	Nº	6601	

RECIBIDO DE:	Maria Sanchez	CASA No.:	30
LA SUMA DE:	Doscientos setenta y un mil pesos M/C		
POR CONCEPTO DE:			
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE:	Enero	DE:	2018
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):			
INTERESES:	Abono Intereses		6.000.
CUOTA EXTRAORDINARIA:			
PARQUEADEROS:			
OTROS CONCEPTO:			
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO	\$ 271.000
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.	BANCO:	EFFECTIVO ☐	Firma y Sello
transacción # 0778 de 20-02-18			Clemencia A
			C.C. / NIT.

IMPRESO POR: DUO TONO IMPRESORES SAS. Cel: 313 454 8914 - Chía - Cundinamarca

10

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DIA 27	MES 03	AÑO 2018
		RECIBO DE CAJA	Nº	6650	
RECIBIDO DE: Maria Dazly Sanchez		CASA No.: 30			
LA SUMA DE: trescientos mil pesos m/c					
POR CONCEPTO DE:					
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE: Febrero DE 2018		\$ 265.000			
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:		\$			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):		\$			
INTERESES: Abono Intereses		\$ 35.000			
CUOTA EXTRAORDINARIA:		\$			
PARQUEADEROS:		\$			
OTROS CONCEPTO:		\$			
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO		\$ 300.000	
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.		BANCO:		EFECTIVO ☐	
transacción # 7714 - 27-03-18		Firma y Sello		Clemencia A	
		C.C. / NIT			

IMPRESO POR: DUO TONHO IMPRESIONES SAS. Cui 313 444 9966 - Chía - Cundinamarca

	CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO NIT: 832.010.781-5 Av. 15N° 14-26 Chía - Cundinamarca	Fecha	DIA 04	MES 05	AÑO 2018
		RECIBO DE CAJA	Nº	6699	
RECIBIDO DE: Maria Sanchez.		CASA No.: 30			
LA SUMA DE: trescientos mil treinta y un pesos m/c					
POR CONCEPTO DE:					
CUOTA ADMINISTRACIÓN DEL MES DE: Marzo DE 2018		\$ 281.000 =			
DESCUENTO POR PAGO OPORTUNO:		\$			
SALDO MES(ES) ANTERIOR(ES):		\$			
INTERESES:		\$ 5.300 =			
CUOTA EXTRAORDINARIA:		\$			
PARQUEADEROS:		\$			
OTROS CONCEPTO: Abono Int. @ E 2017		\$			
CONCEPTO:		TOTAL RECIBIDO		\$	
FORMA DE PAGO: CHEQUE No.		BANCO:		EFECTIVO ☐	
Transacción No 9803 27/04/2018		Firma y Sello		Concepcion P.	
		C.C. / NIT			

IMPRESO POR: DUO TONHO IMPRESIONES SAS. Cui 313 444 9966 - Chía - Cundinamarca

65

1

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO
NIT.832.010.781-5
AV 15 14 26
contabilidadarrayanes@gmail.com
8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/04/2019

CUENTA DE COBRO No : 2684

Observaciones: Realizar consignacion en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administracion o al correo contabilidadarrayanes@gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos abr/19	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACION.. Abr 2019	CASA 30	\$2.810.000,00	\$345.000,00	\$3.155.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA Dic 2018	CASA 30	\$891.930,00	\$0,00	\$891.930,00
RETROACTIVO ENERO MARZO 2019 Abr 2019	CASA 30	\$0,00	\$192.000,00	\$192.000,00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Mar 2019	CASA 30	\$247.280,00	\$56.200,00	\$303.480,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA	CASA 30	\$175.712,00	\$17.839,00	\$193.551,00
Totales		\$4.124.922,00	\$611.039,00	\$4.735.961,00

Desde el 1 hasta el 20(35,000.00 dsto. \$35.000,00) \$4.700.961,00

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada

2

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO
NIT.832.010.781-5
AV 15 14 26
contabilidadarrayanes@gmail.com
8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/06/2019

CUENTA DE COBRO No : 2722

Observaciones: Realizar consignacion en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administracion o al correo contabilidadarrayanes@gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos mayo/19	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACION.. Abr 2019	CASA 30	\$3.155.000,00	\$345.000,00	\$3.500.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA Dic 2018	CASA 30	\$891.930,00	\$0,00	\$891.930,00
RETROACTIVO ENERO MARZO 2019 Abr 2019	CASA 30	\$0,00	\$192.000,00	\$192.000,00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Mar 2019	CASA 30	\$303.480,00	\$68.110,00	\$371.590,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA	CASA 30	\$193.551,00	\$19.355,00	\$212.906,00
Totales		\$4.343.961,00	\$622.465,00	\$4.966.426,00

Desde el 1 hasta el 20(35,000.00 dsto. \$35.000,00) \$4.931.426,00

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO
NIT. 832.010.781-5
CHÍA
AV 15 14 26

2

Documento : RC - 7217 RECIBOS DE CAJA
Fecha : 30/05/2019
Tercero : C.C.-30 SANCHEZ MARIA NASLY
Observaciones : Total recibido CASA 30

Doc. Soporte:
Fecha Venc: 30/05/2019

Cuenta	Descripción	Inmueble	Tercero	Centro	Valor Base	%	Débito	Crédito
13050510	SALDOS INICIALES	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	501.930,00
13050505	CUOTA DE ADMINISTRACION. Jun 2018	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	281.000,00
13050505	CUOTA DE ADMINISTRACION. Jul 2018	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	281.000,00
13050510	CUOTA EXTRAORDINARIA 1 de 6	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	50.000,00
13050505	CUOTA DE ADMINISTRACION. Ago 2018	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	281.000,00
13050540	2.00% INTERESES DE MORA CUOTA	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	30.839,00
13050525	2.00% INTERES DE MORA ADMON Jul	CASA 30	SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	8.231,00
111005	Total recibido CASA 30				0,00	0,00	2.000.000,00	0,00
281507	HONORARIOS COBRO PREJURIDICO		SANCHEZ MARIA NASLY		0,00	0,00	0,00	476.000,00
Totales							\$2.000.000,00	00,00

DAVIVIENDA

(92)02500486545755

004700716906

DE CONVENIOS

CAJERO No. 1 H.N.

30 MAYO 2019

PROCESADO

Sello del cajero

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio: Arrayanes de Riofrío

Referencia 1: Casa 30

Referencia 2: Valor

No. factura: Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA

☐ Efectivo ☐ Cheque

RELACION DE CHEQUES LOCALES

Código banco: No. Cheque

COBRO POR VENTANILLA

Nombre del beneficiario: Juan Francisco Pérez

Número planilla / Pin único: 310860108

Ciudad: Bogotá

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Nombre y apellidos: Juan Francisco Pérez

Documento identidad: DCC 00000000

NIT: 18-2457870

CLIENTE

Firma de quien realiza la transacción

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustarse en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa cancelación y autorización de la empresa recaudadora. Compensación por medio de cheque: sello del cajero

Huella

SUMMAS S.A.S.

ADMINISTRADOR		
Elaborado:	Aprobado:	Revisado:

Chía, 11 de Junio de 2019

3

Señor

CONTADOR

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO

PAULA CATALINA ARTEAGA O.

Administradora

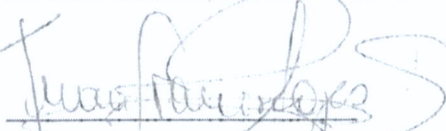
CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO

Chía.

JUAN FRANCISCO ROJAS SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.072.661.010, abogado en ejercicio con tarjeta profesional 261067 del CSJ, en mi calidad de copropietario de la casa 30 del Conjunto Residencial Arrayanes de Rio Frio, me permito interponer el siguiente **DERECHO DE PETICIÓN** en interés particular en conformidad con lo señalado en el Artículo 23 de la Constitución Política requiriendo a ustedes:

- 1-. Solicito un estado de cuenta detallado de las cuotas de administración y cuotas extraordinarias contando desde la vigencia 2017, 2018 y 2019.
- 2-. Solicito además se me informe en el estado en el estado de cuenta ya referido cuales han sido los ejercicios contables realizados por los contadores, aplicación de pagos, pago de intereses, y saldos pendientes, especificando además los conceptos de los mismos.
- 3-. Solicito me sea informado porque en el recibo de pago 7217 aparece únicamente que se realizó el pago por valor de \$1.524.000 pesos, cuando la consignación número (92)02500486545755 en Banco Davivienda efectuada el día 30 de Mayo de 2019 se realizó por la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00)Cmte., dejando un saldo de \$486.000 pesos sin reflejar su aplicación.
- 4-. Solicito copia del Acta de Asamblea Ordinaria 09 de fecha 13 de Marzo de 2016.
- 5-. Se le recuerda que el Derecho de Petición se encuentra regido por la Ley 1755, donde contempla en su Artículo 14 y 32 que la misma será resuelta en los siguientes 10 días hábiles a su recepción, teniendo en cuenta que este **DERECHO DE PETICIÓN** es de carácter documental e información. **EXCEDER ESTE TERMINO** conlleva a sanciones legales correspondientes contenidas en la misma norma.

NOTIFICACIONES: CONJUNTO ARRAYANES DE RIO FRIO CASA 30 EN CHIA CUNDINAMARCA



JUAN FRANCISCO ROJAS SANCHEZ

Abstract

11/15/2013

1998

On the other hand, the authors of the present study have shown that the use of the GAT can be a useful tool for the assessment of the risk of falls in the elderly. The authors of the present study have shown that the use of the GAT can be a useful tool for the assessment of the risk of falls in the elderly.

	Descrição	Valor R\$	Valor Cte
CLC	CLC - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00
CLC	CLC - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00
RET	RET - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00
2.00	2.00 - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00
2.00	2.00 - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00
HON	HON - MONITORAMENTO DE CUSTOS	1.000,00	1.000,00

[illegible]

11月20日 星期三

Figure 1. *Phylogenetic tree of the 16S rDNA sequences of the 10 isolates.*

[illegible]

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

5

北 京 市

References

100

Ones
Array

[illegible]

Desc: 11/11/2015 11:00:00 AM

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible]

100

1999

ESTADO DE CUENTAS DE LA EMPRESA

PERIODO: 01/01/2013 - 31/12/2013

FECHA: 31/12/2013

EMPRESA: EMPRESA DE SERVICIOS

31/12/2013

Señor
MIL

Señorita Paula María
31

Fecha: 31/12/2013

CUENTAS DE CUENTAS

No.

2374

Observaciones: Se han considerado los siguientes datos: 1. Se han considerado los datos de la Cuenta de Resultados y el Balance de Cuentas de la Empresa, los cuales se han considerado en la elaboración de este Estado de Cuentas. 2. Se han considerado los datos de la Cuenta de Resultados y el Balance de Cuentas de la Empresa, los cuales se han considerado en la elaboración de este Estado de Cuentas.

Descripción	Moneda	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
RENTA (ACTIVO INGRESOS)	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
2.00% INTERESES DE MONEDA	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
2.00% INTERESES DE MONEDA	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
HONORARIOS GUBERNAMENTALES	CASH	1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00
TOTAL		1.246.700,00	1.246.700,00	1.246.700,00

Desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013

31/12/2013

PAULA ARTEAGA
DIRECTORA GENERAL

Fecha: 31/12/2013
Fecha impresión: 31/12/2013
Impresión: 31/12/2013

31/12/2013


DAVIVIENDA S.A.



FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del convenio: América de Kupiro Código convenio / No. cuenta: (92)02500513652103
 Referencia 1: C-30 Referencia 2: 00116906

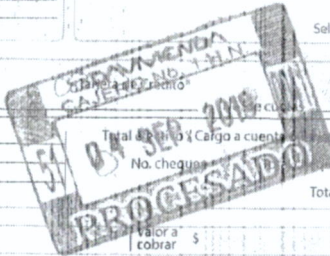
No. factura	Valor	No. factura	Valor

Sello del cajero

FORMA DE PAGO REGISTRO / PLANILLA
☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO
☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente
 No. cuenta / tarjeta (origen fondos):

RELACION DE CHEQUES LOCALES

Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor



Total a cargo / Carga a cuenta	Total
\$ 300.000	\$ 300.000
No. cheque	
Total	\$ 300.000

COBRO POR VENTANILLA
 Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario:
 Valor a cobrar: \$

PAGO DE PLANILLA
☐ Planilla asistida ☐ Pin único
 Número planilla / Pin único: Periodo liquidado (AAAA/MM):

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION
 Nombre y apellidos: Teléfono: Ciudad:
 Documento identidad: ☐ CC ☐ CCE ☐ TI ☐ NIT No. documento:
 Firma de quien realiza la transacción: Huella:

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recaudadora. El presente vale como sello del cajero.

- CLIENTE -

- SUMINIAS S.A.S. -

	DAVIVIENDA		FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES	6
(92)02500616831877				
DATOS DEL CONVENIO				
Nombre del convenio: <u>Admon. de Rio Rico</u>		Código convenio / No. cuenta: <u>00470016918</u>		
Referencia: <u>Admon. 0000 30</u>		Referencia 2		
No. factura		Valor		No. factura
FORMA DE PAGO RECAUDADA				
☒ Efectivo ☐ Cheque		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO ☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito*		
RELACION DE CHEQUES LOCALES		No. de cuotas		
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor	
Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta: \$				000 000
☐ No. cheques Total cheque \$				000 000
Total \$				1300 000
COBRO POR VENTANA				
Nombre del beneficiario:		Identificación del beneficiario:		Valor a cobrar \$
PAQUETE DE PLANILLA:		Número planilla / Pin Único		Periodo liquidado (AAAA/MM)
☐ Planilla asistida ☐ Pin único				
DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION				
Nombre y apellidos: <u>WILSON BOJAS</u>		Teléfono: <u>885 88 88</u>		Ciudad: <u>BOGOTÁ</u>
Documento identidad: <u>CC CC CE DTI</u>		No. documento: <u>703666010</u>		Firma de quien realiza la transacción: <u>[Firma]</u>
				Huella: <u>[Huella]</u>
El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. * Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa comprobación y autorización de la empresa recaudadora.				
- CLIENTE -				

70

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRA YANES DE LOS PINOS

MT 324 N. 24. 82

AY 15/11/20

centro de desarrollo urbano (C.D.U.)

1107001

Señor: Sancha, María Nelly
Nit: 99999999

Fecha: 01/11/2020

CUENTA DE CUBRIR

No: 00000000

Observaciones: Realizar consignación de la cuenta de cobro N° 00000000 de la Cuenta de Cobro de los Arrendatarios de Renta Fija. Debe ser indicada la forma de pago y el monto a pagar, con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación.

Descripción	Importe	Saldo anterior	Saldo actual	Saldo pendiente
CUC de ADMINISTRACIÓN del 2020	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
RETRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA del 2019	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
2.000 INTERESES DE RENTAS Fijas del 2019	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
2.000 INTERESES DE RENTAS Fijas del 2020	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
TOTAL	2.000.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00

Debe al Fisco al 20/11/2020: (CUC) \$12.243.125.00
\$12.243.125.00

Por: Sancha, María Nelly
Nit: 99999999

Página: 1 de 1
Fecha: 01/11/2020
Código: 00000000

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRA YANES DE LOS PINOS

MT 324 N. 24. 82

AY 15/11/20

centro de desarrollo urbano (C.D.U.)

1107001

Señor: Sancha, María Nelly
Nit: 99999999

Fecha: 01/11/2020

CUENTA DE CUBRIR

No: 00000000

Observaciones: Realizar consignación de la cuenta de cobro N° 00000000 de la Cuenta de Cobro de los Arrendatarios de Renta Fija. Debe ser indicada la forma de pago y el monto a pagar, con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación.

Descripción	Importe	Saldo anterior	Saldo actual	Saldo pendiente
CUC de ADMINISTRACIÓN del 2020	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
RETRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA del 2019	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
2.125 INTERESES DE RENTAS Fijas del 2020	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
2.000 INTERESES DE RENTAS Fijas del 2020	500.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00
TOTAL	2.000.00	11.743.125.00	12.243.125.00	12.243.125.00

Debe al Fisco al 20/11/2020: (CUC) \$12.243.125.00
\$12.243.125.00

Por: Sancha, María Nelly
Nit: 99999999

Página: 1 de 1
Fecha: 01/11/2020
Código: 00000000

00000000

2

21

4

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

contabilidadarrayanes@gmail.com

8707390

Señores : Sanchez María Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/04/2020

CUENTA DE COBRO

No : 3141

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administración o al correo contabilidadarrayanes@gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos abr/20	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACION.. Abr 2020	CASA 30	\$4.220.922,00	\$366.000,00	\$4.586.922,00
1/3 RETROACTIVO ENERO- MARZO 2020 Abr 2020	CASA 30	\$192.000,00	\$21.000,00	\$213.000,00
2.08% INTERES DE MORA ADMON Mar 2020	CASA 30	\$820.033,00	\$87.842,00	\$907.875,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Feb	CASA 30	\$56.848,00	\$0,00	\$56.848,00
HONORARIOS COBROS JURIDICOS	CASA 30	\$95.850,00	\$0,00	\$95.850,00
Totales		\$5.385.653,00	\$474.842,00	\$5.860.495,00

Desde el 1 hasta el 20(37,000.00 dsto. \$37.000,00) \$5.823.495,0

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada



CONJUNTO RESIDENCIAL
ARRAYANES DE RIO FRIO
NIT 832.010.781.-5



Chía, 05 de mayo de 2020

Respetados

Residentes

Conjunto Residencial Arrayanes de Río Frio

REF: CIRCULAR INFORMTIVA

Cordial saludo.

De acuerdo con lo emitido por el Gobierno Nacional el día 5 de mayo, se informa y recuerda los siguientes puntos:

1. Se extenderá la cuarentena por 2 semanas mas en Colombia, a partir del 11 de mayo hasta el 25 de mayo.
2. A partir del 11 de mayo, los niños entre 6 y 17 años podrán salir de sus casas tres veces a la semana media hora al día en compañía de un adulto que no haga parte de la población de alto riesgo.
3. Se reactivarán los siguientes sectores con todos los protocolos de seguridad como son:
 - Venta al por mayor de vehículos y muebles.
 - Lavanderías, estas pueden operar solo por domicilio.
 - Papelerías, teniendo siempre el adecuado distanciamiento entre una persona y otra. Las personas que residan en la copropiedad que trabajen en alguna de estas actividades, deberán informar a la administración para el control de salida y entrada, esto deberá venir soportado con los documentos respectivos.

De acuerdo con las recomendaciones para mitigar la propagación del virus, es de suma importancia hacer cumplir las medidas de bioseguridad previstas en la resolución expedida por el ministerio de salud y protección social, es por que en pro del bienestar de toda la comunidad Arrayanes de Río Frio, se implementaran medidas que permitan llevar un control estricto sobre las personas que ingresan al conjunto, por lo anterior se agradece su colaboración teniendo en cuenta las siguientes directrices:

1. El horario de pico y cedula seguirá rigiendo de la misma manera, por favor abstenerse de salir en los días diferentes.
4. Toda persona que ingrese al conjunto debe tener previa validación de la administración, vía correo electrónico o WhatsApp, solicitando el ingreso, especificando la intención de este, teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad.

1



CONJUNTO RESIDENCIAL
ARRAYANES DE RIO FRIO
NIT 832.010.781.-5



5. Se permitirá el ingreso a las personas que presten algún tipo de asistencia de reparación de algún servicio vital como: telefonía o internet, plomería, electricidad o reparación de electrodomésticos, teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad.
6. En portería se llevará un control de ingreso, con el fin de hacerle seguimiento con varios datos que permitan tener una trazabilidad epidemiológica de la persona que está ingresando al conjunto.
7. Las empleadas de servicio doméstico no están permitidas, solo en el caso que en la casa vivan personas de la tercera edad o niños que requieran cuidado o ayuda especial.
8. No esta permitido lavar carros dentro del conjunto como lo estipula el Manual de convivencia en el Artículo 39.
9. Las zonas comunes siguen cerradas.
10. No está permitido sacar a las mascotas a pasear dentro del conjunto y es obligatorio que los propietarios de mascotas recojan los excrementos, como lo estipula el Artículo 49 del Manual de Convivencia.

Por último, En reunión de Consejo de Administración y Administración del conjunto y acogiendo al decreto 579 del 15 de abril del 2020 se dispuso lo siguiente:

1-Se cobrará la cuota de administración del año pasado cuyo valor pleno era de \$345.0000 para los meses de mayo y junio conservando el incentivo por pronto pago hasta día 20 de cada mes por un valor de \$310.000.

2_ No se cobrarán intereses de mora en el pago de las cuotas ordinarias de los meses de abril – mayo y junio

3- Para los inmuebles que no hayan pagado el retroactivo, podrán retomar el pago a partir del 01 de Julio del presente año.

Nota aclaratoria: Este alivio regirá únicamente para los meses de mayo y junio del presente

Cordialmente,

PAULA CATALINA ARTEAGA OSPINA
Administración.

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT. 832.010.781-5

CHÍA

AV 15 14 26

8707390

Señor(es): Sanchez Maria Nasly

Doc.Ident: 30'

RECIBOS DE CAJA NO.: 7701

Fecha: 17/06/2020

Observación: Total recibido CASA 30 Docs:

Descripción	Cod. Inmueble	Valor
2.00% Interes De Mora Admon Abr 2019	CASA 30	\$63.100,00
2.00% Intereses De Mora Cuota Extraordinaria Abr 2019	CASA 30	\$17.839,00
2.00% Interes De Mora Admon May 2019	CASA 30	\$53.140,00
2.00% Intereses De Mora Cuota Extraordinaria May 2019	CASA 30	\$5.000,00
2.00% Interes De Mora Admon Jun 2019	CASA 30	\$60.040,00
2.00% Intereses De Mora Cuota Extraordinaria Jun 2019	CASA 30	\$5.000,00
* Honorarios Cobros Juridicos	CASA 30	\$35.850,00
2.00% Intereses De Mora Cuota Extraordinaria Jul 2019	CASA 30	\$5.000,00
2.00% Interes De Mora Admon Jul 2019	CASA 30	\$55.031,00

Efectivo	Cheque	Otros
\$300.000,00	\$0,00	\$0,00
Total Pagado		\$300.000,00

Saldo en cartera: Casa 30 = 5,145,491.00

Elaboró: ADMINISTRADOR

Fecha impresión: 03/07/2020

Software Daytona/InterCloud

DENNIS IVONNE DAZA SANDOVAL

(Firma Autorizada)

Admiso Poco Poco

73



**CONJUNTO RESIDENCIAL
ARRAYANES DE RIO FRIO
NIT 832.010.781-5**

B

Chía, Julio 3 del 2020

Señores:

COPROPIETARIOS Y RESIDENTES

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO

Ciudad.

Ref: Presentación nueva administradora

Respetados Señores reciban un cordial y afectuoso saludo:

El motivo de la presente es presentarme ante ustedes como la nueva administradora del conjunto residencial, cargo que recibí el día 1 de junio del presente año.

Es mi propósito es generar en la copropiedad un proceso administrativo, que cumpla con todos los requerimientos y expectativas de sus residentes. En este tiempo se ha estado revisando toda la documentación que me fue allegada en el proceso de entrega, para realizar un empalme apropiado y generar un plan de trabajo para la copropiedad.

Espero poderlos conocer y que en equipo podamos resolver las necesidades que el conjunto requiere.

Mi horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a.m. hasta la 11:30 am

Teléfono de contacto: 310 6783587

Correo electrónico: admonarrayanesrio frio@gmail.com

Recomendaciones para tener en cuenta:

- ✓ A partir del mes de Julio se reestablece nuevamente el tiempo de pago con descuento que es el aprobado por la Asamblea de copropietarios (1 al 20 de cada mes.)
- ✓ En el mes de Julio se inicia el cobro del retroactivo aprobado en la Asamblea de Copropietarios.
- ✓ Los intereses por mora se cobrarán a partir del mes de agosto y son los que se generen en el mes de Julio.
- ✓ El pago del uso del parqueadero de visitantes a partir del mes de Julio su cobro será nuevamente de \$3. 000.00 pesos. Según lo aprobado por asamblea.
- ✓ Les recuerdo que el valor de la cuota de administración aprobada en la asamblea de 2020 es de: \$ 366. 000.00 pesos con descuento por pronto pago hasta el día 20 de cada mes de 37. 000.00 pesos.
- ✓ El retroactivo de los meses de enero, febrero y marzo es de \$63. 000.00 pesos, que se cobraran desde el mes de julio, agosto y septiembre. (21. 000.00).

Les agradezco la atención a la presente.

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

contabilidadarrayanes@gmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/07/2020

CUENTA DE COBRO

No : 3255

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Descuento por pronto pago del 10 hasta el 20 de cada mes, A partir del mes de Julio se Facturara el Retroactivo

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos jul/20	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN.. Jul 2020	CASA 30	\$5.152.961,00	\$366.000,00	\$5.518.961,00
1/3 RETROACTIVO ENERO- MARZO 2020 Jul 2020	CASA 30	\$192.000,00	\$21.000,00	\$213.000,00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Jul 2019	CASA 30	\$794.360,00	\$0,00	\$794.360,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jul	CASA 30	\$6.170,00	\$0,00	\$6.170,00
Totales		\$6.145.491,00	\$387.000,00	\$6.532.491,00

Desde el 1 hasta el 20(37,000.00 dsto. \$37.000,00) \$6.495.491,0

DENNIS IVONNE DAZA SANDOVAL
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

contabilidadarrayanes@gmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/08/2020

CUENTA DE COBRO

No : 3293

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Descuento por pronto pago del 10 hasta el 20 de cada mes, A partir del mes de Julio se Facturara el Retroactivo

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos ago/20	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN.. Ago 2020	CASA 30	\$5.518.961,00	\$366.000,00	\$5.884.961,00
1/3 RETROACTIVO ENERO- MARZO 2020 Ago 2020	CASA 30	\$213.000,00	\$21.000,00	\$234.000,00
2.04% INTERES DE MORA ADMON Jul 2020	CASA 30	\$794.360,00	\$112.653,00	\$907.013,00
OLICITUD CERTIFICADOS	CASA 30	\$31.800,00	\$0,00	\$31.800,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jul	CASA 30	\$6.170,00	\$0,00	\$6.170,00
Totales		\$6.564.291,00	\$499.653,00	\$7.063.944,00

Desde el 1 hasta el 20(37,000.00 dsto. \$37.000,00) \$7.026.944,0

DENNIS IVONNE DAZA SANDOVAL
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

contabilidadarrayanes@gmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/09/2020

CUENTA DE COBRO

No : 3331

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Descuento por pronto pago del 10 hasta el 20 de cada mes, A partir del mes de Julio se Facturara el Retroactivo

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos sep/20	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACION.. Sep 2020	CASA 30	\$5.884.961,00	\$366.000,00	\$6.250.961,00
1/3 RETROACTIVO ENERO- MARZO 2020 Sep 2020	CASA 30	\$234.000,00	\$21.000,00	\$255.000,00
2.05% INTERES DE MORA ADMON Ago 2020	CASA 30	\$907.013,00	\$120.465,00	\$1.027.478,00
OLICITUD CERTIFICADOS	CASA 30	\$31.800,00	\$0,00	\$31.800,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jul	CASA 30	\$6.170,00	\$0,00	\$6.170,00
Totales		\$7.063.944,00	\$507.465,00	\$7.571.409,00

Desde el 1 hasta el 20(37,000.00 dsto. \$37.000,00) \$7.534.409,0

DENNIS IVONNE DAZA SANDOVAL
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

arrayanesderiofrio@hotmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/12/2020

CUENTA DE COBRO

No : 3446

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Descuento por pronto pago del 10 hasta el 20 de cada mes

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos dic/20	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACION.. Dic 2020	CASA 30	\$6.982.961,00	\$366.000,00	\$7.348.961,00
1/3 RETROACTIVO ENERO- MARZO 2020 Sep 2020	CASA 30	\$255.000,00	\$0,00	\$255.000,00
1.98% INTERES DE MORA ADMON Nov 2020	CASA 30	\$1.287.510,00	\$137.913,00	\$1.425.423,00
OLICITUD CERTIFICADOS	CASA 30	\$31.800,00	\$0,00	\$31.800,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jul	CASA 30	\$6.170,00	\$0,00	\$6.170,00
HONORARIOS COBROS JURIDICOS	CASA 30	\$2.307.743,00	\$0,00	\$2.307.743,00
Totales		\$10.871.184,00	\$503.913,00	\$11.375.097,00

Desde el 1 hasta el 20(37,000.00 dsto. \$37.000,00) \$11.338.097,

DENNIS IVONNE DAZA SANDOVAL
Firma Autorizada



CONJUNTO RESIDENCIAL ARROYALES DE RÍO FRÍO P.R.
P.O. BOX 810, 740-5
Avda 15 No. 14-26 Cidra - Tel. 870-7381

CUENTA DE CORRIENTE 114 1186

Don(a): María Nasty Sánchez
Cuenta: 30

SALDO ANTERIOR	\$	COBROS DE FEBRERO 2018	\$
Administración		Intereses	25.000
Intereses	205.000	Administración	265.000
Parqueaderos	14.501	Parqueaderos	
Salón Social-BBQ		Anticipos	
Cuota Extraordinaria	1.000.000	Otros -	
Multas		Total a Pagar	1.569.601
Acuerdos de pago		Valor con Descuento hasta el	1.539.601
Saldo al 31-Enero-2018	1.279.301	20 de Febrero 2018	
		(+) Cuota Extraordinaria "Adosados"	658.000

IMPORTANTE:

A partir de Enero/18 y según aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Dic/17 se cobrará una segunda cuota extraordinaria para Adosados de \$658.000 por cada casa, con fecha máxima de pago el 31-mayo-18.
Realizar consignación en Banco Davivienda Cta. Ahorros #0041-0011-6936 Conjunto Residencial Arroyales de Río Frio P.R.
Cualquier inquietud que se pueda presentar, favor comunicarla a la Administración o al correo:

Cordialmente,

CLEMENCIA ACOSTA
Administradora



(92)02500358007785

FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO		Código convenio / No. cuenta	
Nombre del convenio: <i>Arroyales de R.F.</i>		004100116906	
Referencia 1: <i>Casa 30</i>		Referencia 2:	
No. factura	Valor	No. factura	Valor
FORMA DE PAGO RECAUDO PLANILLA			
☐ Efectivo ☐ Cheque		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO	
		☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente	
RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES		No. cuenta / Tarjeta (origen fondos)	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor
PAGO POR VENTANILLA			
Nombre del beneficiario:		Identificación del beneficiario:	
☐ Planilla asistida ☐ Pin único		Número planilla / Pin único	
DATOS DE CUENTA PARA TRANSFERENCIA		Período liquidado (AAAA/MM)	
Nombre y apellidos: <i>Juan Vazquez</i>			
Documento identidad: <i>DCC DCE DTI DNIT</i>		No. documento: <i>7392661070</i>	
Teléfono: <i>888-8777</i>		Ciudad: <i>Cidra</i>	
Firma de quien realizó la transacción:		Huella:	

- CLIENTE -

2



CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RÍO FRÍO P.H.
Nit. 832.010.781-5
Avda.15 No.14-26 Chía - Tel.870-7390

CUENTA DE COBRO No. 2234

Señor (a): María Nasly Sánchez
Casa: 30

SALDO ANTERIOR	\$	COBROS DE MARZO 2018	\$
Administración	265.000	Intereses	5.300
Intereses	-	Intereses C. Extraordinaria	20.000
Parqueaderos		Administración	265.000
Salón Social-BBQ		Parqueaderos	
Cuota Extraordinaria	1.000.000	Anticipos	
Intereses C. Extraordinaria	13.601	Otros -	
Multas		Total a Pagar	1.568.901
Acuerdos de pago		Valor con Descuento hasta el 20 de Marzo 2018	1.538.901
Saldo al 28-Febrero-2018	1.278.601	(+) Cuota Extraordinaria "Adoquines"	658.000

IMPORTANTE:

A partir de Enero/18 y según aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Dic/17 se cobrará una segunda cuota extraordinaria para Adoquines de \$658.000 por cada casa, con fecha máxima de pago el 31-mayo-18
Realizar consignación en Banco Davivienda Cta.Ahorros #0041-0011-6906 Conjunto Residencial Arrayanes de Río Frío P.H.
Cualquier inquietud que se pueda presentar, favor comunicarla a la Administración o al correo:

Cordialmente,

DAVIVIENDA

(92)02500358977714

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio: Arrayanes de Río Frío P.H.
Código convenio / No. cuenta: 0041-0011-6906
Referencia 1: 0041-0011-6906
Referencia 2: 0041-0011-6906

FORMA DE PAGO RECAUDO

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito

RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES

Código banco: No. Cheque: No. cuenta del cheque: Valor: Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta: No. cheques: Total cheques: Total \$

COBRO POR VENTANILLA

Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario: Valor a cobrar \$

PAGO DE PLANILLA

☐ Planilla asistida ☐ Pin Único Número planilla / Pin único: Periodo liquidado (AAAA/MM)

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Nombre y apellidos: Teléfono: Ciudad: Documento Identidad: No. documento: Firma de quien realiza la transacción: Huella:

CLIENTE

Stamp: 27 MAR. 2018 PROCESADO

Handwritten: Feb 2018

76

3



CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RÍO FRÍO P.H.
Nit. 832.010.781-5
Avda.15 No.14-26 Chía - Tel.870-7390

CUENTA DE COBRO No. 2272

Señor (a): María Nasly Sánchez
Casa: 30

SALDO ANTERIOR	\$	COBROS DE ABRIL 2018	\$
Administración	265.000	Intereses	5.300
Intereses	-	Intereses C. Extraordinaria	20.000
Parqueaderos		Administración	281.000
Salón Social-BBQ		Parqueaderos	
Cuota Extraordinaria	1.000.000	Anticipos	
Intereses C. Extraordinaria	23.901	Otros - Retroactivo Ene-Feb-Mar/18	48.000
Multas		TOTAL A PAGAR	1.643.201
Acuerdos de pago		Valor con Descuento hasta el	1.613.201
Saldo al 31-MARZO-2018	1.288.901	20 de Abril 2018	
		(+) 2da.Cuota Extraordinaria "Adoquines"	658.000

IMPORTANTE:

A partir de Enero-18 y según aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Dic-17 se está cobrando una segunda cuota extraordinaria para Adoquines de \$658.000 por cada casa, con fecha máxima de pago el 31-mayo-18
Según aprobación de la Asamblea General de Mar-18 la nueva cuota de Admón. es \$281.000 cuota plena y si paga hasta el día 20 del mes aplica un descuento de \$30.000 sobre este valor.
Realizar consignación en Banco Davivienda Cta.Ahorros #0041-0011-6906 Conjunto Residencial Arrayanes de Río Frío P.H.
Cualquier inquietud que se pueda presentar, favor comunicarla a la Administración o al correo: arrayanesderiofrio@hotmail.com

Cordialmente,

CLEMENCIA ACOSTA
Administradora

DAVIVIENDA

(92)02500351859802

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

Nombre del convenio: *Edificio de Río Frío*

Código convenio / No. cuenta: *0041-0011-6906*

Referencia 1: *C-30*

Referencia 2:

No. factura: Valor:

No. factura: Valor:

☒ Efectivo ☐ Cheque

☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito

No. de cheques: *1*

RIBLACION DE CHEQUES LOCALES

Código banco: No. Cheque: No. cuenta del cheque: Valor:

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta: \$ *300.000*

☒ No. cheques: Total cheque: \$ *300.000*

Total: \$ *300.000*

COBRAR POR VENTA DE

Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario: Valor a cobrar: \$

☒ Planilla asistida ☐ Pin único

Número planilla / Pin único: Periodo liquidado (AAAA/MM):

NOMBRES DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN

Nombre y apellidos: *DAVID KOGU* Teléfono: *870-7390* Ciudad: *Chía*

Documento identidad: *DCC DCE D TI D NIT* No. documento: *1022661010*

Firma de quien realiza la transacción: Huella:

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Ricardo Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los pagos celebrados en el nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el Banco libere a su pago, el cliente acepta desde ahora ajustarse en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa centralización y autorización de la empresa recaudadora. Consignación hecha con el sello del cajero

- CLIENTE -

1 largo 2018



CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RÍO FRÍO P.H.
Nit. 832.010.781-5
Avda.15 No.14-26 Chía - Tel.870-7390

CUENTA DE COBRO No. 2272

Señor (a): María Nasly Sánchez
Casa: 30

SALDO ANTERIOR	\$	COBROS DE MAYO 2018	\$
Administración	329.000	Intereses	5.620
Intereses	-	Intereses C. Extraordinaria	20.000
Parqueaderos		Administración	281.000
Salón Social-BBQ		Parqueaderos	
Cuota Extraordinaria	1.000.000	Anticipos	
Intereses C. Extraordinaria	14.170	Otros -	
Multas		TOTAL A PAGAR	1.649.790
Acuerdos de pago		Valor con Descuento hasta el	1.619.790
		20 de MAYO 2018	
Saldo al 30-ABRIL-2018	1.343.170	(+) 2da.Cuota Extraordinaria "Adoquines"	658.000

IMPORTANTE:

A partir de Enero-18 y según aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Dic-17 se está cobrando una segunda cuota extraordinaria para Adoquines de \$658.000 por cada casa, con fecha máxima de pago el 31-mayo-18. Según aprobación de la Asamblea General de Mar-18 la nueva cuota de Admón. es \$281.000 cuota plena y si paga hasta el día 20 del mes aplica un descuento de \$30.000 sobre este valor.

Realizar consignación en Banco Davivienda Cta.Ahorros #0041-0011-6906 Conjunto Residencial Arrayanes de Río Frío P.H.
Cualquier inquietud que se pueda presentar, favor comunicarla a la Administración o al correo: arrayanesderiofrio@hotmail.com

Cordialmente,

PAULA ARTEAGA
Administradora

DAVIVIENDA (92)02500358038588

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del convenio: Arrayanes de Río Frío P.H. Código convenio / No. cuenta: 0041-0011-6906
Referencia 1: No. factura Valor No. factura Valor
Referencia 2: No. factura Valor

FORMA DE PAGO
☒ Efectivo ☐ Cheque ☐ CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO
☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente
No. cuenta / tarjeta (origen fondos) Valor

RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES
Código banco No. Cheque No. cuenta del cheque Valor

COBRO POR VENTANILLA
Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario: Valor a cobrar: \$

PAGO DE PLANILLA
☐ Planilla asistida ☐ Pin único Número planilla / Pin único Período liquidado (AAAA/MM)

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
Nombre y apellidos: Teléfono: Ciudad: Documento de identidad: DCC DCE DTI DNIT No. documento: Firma de quien realiza la transacción: Huella:

CLIENTE

Stamp: 05 JUN. 2018

Handwritten: Abril 2018

Chia -- Cundinamarca, mayo 09 de 2018

CIRCULAR No 003



Señores

PROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO FRIO

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la administración y el consejo de administración.

Debido a la falta de compromiso por parte de algunos propietarios en los pagos que debieron realizarse de cuotas extraordinarias y teniendo en cuenta las múltiples necesidades que tiene la copropiedad; se ha decidido aplicar lo estipulado en la pasada Asamblea Ordinaria No 09 del 13 marzo del año 2016, además teniendo en cuenta que con este procedimiento se cumple y se acata la normativa contable que rige en nuestro país. Dando explicación a lo anteriormente escrito se informa que a partir del mes actual MAYO DE 2018 todo dinero que se recaude será abonado al saldo más antiguo de la unidad; es decir que, si se consigna el monto correspondiente a la cuota ordinaria de administración, pero la casa o unidad tiene saldo anterior por algún otro concepto este pago se aplicara a la deuda con más días de mora y no a la cuota de administración.

Entendemos que para algunos esto ocasionara trastornos y molestias, pero siendo acordes tanto a la normativa, como a las necesidades que se presentan en el conjunto y después de tanto tiempo de permisividad, se decide lo anterior para que sea aplicado de manera inmediata y sin excepción alguna.

Agradecemos su amable comprensión.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Paula Catalina Arteaga Ospina".

PAULA CATALINA ARTEAGA OSPINA.

Administración



(92)02500377235854

FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

51 29 JUN. 2018
PROCESADO

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio		Codigo convenio / No. cuenta	
Referencia 1		Referencia 2	
No. factura	Valor	No. factura	Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA

☐ Efectivo		☐ Cheque		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CREDITO		No. de cuotas	
				☒ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Credito*			
RELACION DE CHEQUES LOCALES		No. cuenta / tarjeta (origen fondos)					
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor	Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$			
				☐ No. cheques	Total cheque \$		
					Total \$		

COBRO POR PLANILLA

Nombre del beneficiario:		Identificación del beneficiario:		Valor a cobrar \$	
☐ Planilla asistida ☐ Pin único		Número planilla / Pin único		Período liquidado (AAAA/MM)	
DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION		Teléfono		Ciudad	
Nombre y apellidos					
Documento identidad: CCC- DCE- DTI- DNT		No. documento:		Firma de quien realiza la transacción	

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el Banco Davivienda acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa autorización y autorización de la empresa recaudadora. Comprobante válido con el sello del cajero

- CLIENTE -

Pago
Hago/pa

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

arrayanesderiofrio@hotmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha: 01/07/2018

CUENTA DE COBRO

No : 2342

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6909 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administración o al correo admonarrayanesrio@gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos Jul/18	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN Jul 2018	CASA 30	\$376,150.00	\$281,000.00	\$657,150.00
CUOTA EXTRAORDINARIA 1 de 6	CASA 30	\$1,658,000.00	\$50,000.00	\$1,708,000.00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Jun 2018	CASA 30	\$0.00	\$5,620.00	\$5,620.00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jun	CASA 30	\$0.00	\$33,160.00	\$33,160.00
Total a pagar		\$2,034,150.00	\$369,780.00	\$2,403,930.00

Desde el 1 hasta el 20(30,000.00 dsto. \$30,000.00) pague \$2,373,930.00

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada

Página 1 De 1 Software Dayton InterCloud
Fecha Impresión 06/07/2018
Elaboró ADMINISTRADOR

Jaime Pico Pico

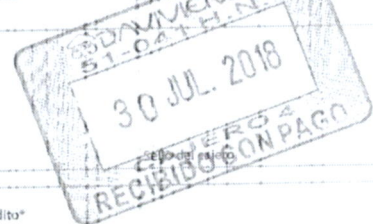
DAVIVIENTA



(92)02500352539031

FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO		Código convenio / No. cuenta	
Nombre del convenio		Referencia 2	
No. factura	Valor	No. factura	Valor



FORMA DE PAGO DE CAUDO PRIMARIA		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CREDITO	
☐ Efectivo	☐ Cheque	☐ Cuenta de Ahorro	☐ Cuenta Corriente
RELACION DE CHEQUES LOCALES		No. cuenta / tarjeta (origen fondos)	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor

COBRO POR VENTA		Identificación del beneficiario	
Nombre del beneficiario		Valor a cobrar \$	
PAGO DE PLANILLA		Número planilla / Pin único	
☐ Planilla asistida	☐ Pin único	Periodo liquidado (AAAA/MM)	
DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION		Firma de quien realiza la transacción	
Nombre y apellidos	Teléfono	Ciudad	Huella
Documento identidad: BCCDCE DTI D NIT	No. documento: 1022222222		

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa autorización y autorización de la empresa recaudadora. Compensación: saldo con el sello del cajero.

- CLIENTE -

Pago Junio 18

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

arrayanesderiofrio@hotmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/08/2018

CUENTA DE COBRO

No : 2380

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administración o al correo admonarrayanesrio@ gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos ago/18	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN Ago 2018	CASA 30	\$562.000,00	\$281.000,00	\$843.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA Ago 2018 2 de 6	CASA 30	\$1.541.930,00	\$50.000,00	\$1.591.930,00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Jul 2018	CASA 30	\$0,00	\$11.240,00	\$11.240,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Jul	CASA 30	\$0,00	\$30.839,00	\$30.839,00
Total a pagar		\$2.103.930,00	\$373.079,00	\$2.477.009,00

Desde el 1 hasta el 20(30.000,00 dsto. \$30.000,00) pague \$2.447.009,00

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada

Página 1 De 1 Solware Daytons InterCloud
Fecha Impresión: 03/08/2018
Elaboró: ADMINISTRADOR

Jaime Pico Pico

DAVIVIENDA



(92)02500376577231



DATOS DEL CONVENIO		Código convenio / No. cuenta: 0041-0011-6906	
Nombre del convenio	Referencia 1	Referencia 2	
No. factura	Valor	No. factura	Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO	
☐ Efectivo	☐ Cheque	☐ Cuenta de Ahorro	☐ Cuenta Corriente
RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES		No. de cuotas	
Código banco	No. Cheque	No. cuenta / tarjeta (origen fondos)	No. de cuotas
Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$		Total cheque \$	
Total \$		Total \$	

COBRO POR VENTANILLA		Identificación del beneficiario	
Nombre del beneficiario	Valor a cobrar \$		
PAGO DE PLANILLA		Periodo liquidado (AAAA/MM)	
☐ Planilla asistida	☐ Pin Único	Número planilla / Pin único	
DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN		Firma de quien realiza la transacción	
Nombre y apellidos	Teléfono	Ciudad	

Documento Identidad: CC CE DT DN NIT No. documento: 7042657016
El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la responsabilidad de Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco libere o acepte su pago, el cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa autorización y autorización de la empresa recaudadora. Compromiso válido con el sello del cajero

- CLIENTE -

Julio 2018

8707390

Fecha: 01/09/2018

No : 2418

PALLA ARTEAGA
Ejército Antioqueño

Jaime Pico Pico

[illegible]

FORMA DE PAGO DE CUOTA DE CHEQUES		CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO			
☒ Efectivo ☐ Cheque		☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente		☐ Tarjeta de Crédito*	
		No. cuenta / tarjeta (origen fondos)		No. de cuotas	
RELACIÓN DE CHEQUES LOCALES					
Código banco	No. Cheque	No. cuenta del cheque	Valor		
				Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$ 300.000	
				☐ No. cheques Total cheque \$	
				Total \$ 300.000	

GOBRO 23 INVENTARIA

Nombre del beneficiario: [Redacted] Identificación del beneficiario: [Redacted] Valor a cobrar: \$ [Redacted]

PAGO DE PLANILLA

☐ Planilla asistida ☐ Pin único Número planilla / Pin único: [Redacted] Periodo liquidado (AAAA/MM): [Redacted]

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION

Nombre y apellidos: [Redacted] Teléfono: [Redacted] Ciudad: [Redacted]

Identificación de la persona: [Redacted] No. documento: [Redacted]

Fecha de transacción: [Redacted] Firma de quien realiza la transacción: [Redacted] Huella: [Redacted]

La persona designada en esta comunicación será objeto de verificación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera del Banco de la República.

Apoyat 2018

Documento identificado: BCBCEOTIOT **No. documento:** 1092661810

Firma de quien realiza la transacción

El Banco Davivienda S.A. acepta bajo la exclusiva responsabilidad de Hacienda, la apertura y el uso del crédito en esta operación por parte de los depositados en esta institución sean objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el Banco Davivienda acepte su pago. El cliente acepta desde ahora que sus saldos o que hubiere lugar. Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa contratación y autorización de la empresa recordadora. *(cancelar si aplica)*

- CLIENTE -

9

CONVENCIO RESCISO DEL ABONAMIENTO DE RENTAS
Nº CONVENCIO: 18-1-3
FECHA: 14-08-2018
LUGAR: ...

Sello de ...
Firma de ...

Observaciones: ...

CUOTA DE RENTAS ...	2.000.000	2.000.000	2.000.000
CUOTA DE RENTAS ...	2.000.000	2.000.000	2.000.000
2.00% INTERESES ...	2.000.000	2.000.000	2.000.000
2.00% INTERESES ...	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Total a pagar:	8.000.000	8.000.000	8.000.000

Desde el 14/08/2018 hasta el 14/08/2018 por pagar: 2.000.000

Página 1 de 1
Fecha: 14/08/2018
Departamento: ADMINISTRACIÓN

DAVIVIENDA



(92)02500438781300



9

DATOS DEL CONVENCIO
Nombre del convenio: ...
Referencia 1: ...
Referencia 2: ...
No. factura: ...
Valor: ...

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA
Efectivo ☐ Cheque ☐ CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO ☐
Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito* ☐
No. cuenta / tarjeta (origen fondos): ...
No. de cuotas: ...
Total efectivo / Cargo a cuenta o Tarjeta \$ 300.000 =
No. cheques: ...
Total cheque \$...
Total \$ 300.000 =

COBRO POR VENTANILLA
Nombre del beneficiario: ...
Identificación del beneficiario: ...
Valor a cobrar \$...

PAGO DE PLANILLA
Planilla asistida ☐ Pin único ☐ Número planilla / Pin único: ...
Periodo liquidado (A/AAA/MM): ...

DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN
Nombre y apellidos: ...
Teléfono: ...
Ciudad: ...
Documento identidad: ...
No. documento: ...

Firma de quien realiza la transacción: ...
Hueco: ...

El Banco Davivienda S.A. actúa bajo la exclusiva responsabilidad de Admisión Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A., por lo tanto no asume obligación alguna relacionada con la ejecución de los negocios celebrados en su nombre. Los cheques depositados en esta consignación serán objeto de verificación posterior y no serán efectivos sino hasta cuando el banco librado acepte su pago. El cliente acepta desde ahora ajustes en sus saldos a que hubiere lugar. * Los pagos con cargo a tarjeta de crédito están sujetos a previa autorización y autorización de la empresa recaudadora. * Cheques: cuando el banco librado con el sello del cajero

- CLIENTE -

sep 2018

80

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIO-GRANDE

NIT. 832.091.791-5

24/11/2016

arrayanesderio@netmail.com

3707390

Señores: Sanchez, Maria Nasy

Fecha: 21/11/2016

Nº / CC: 30

CUENTA DE COBRO

No: 2474

Observaciones: Realiza consignación a la cuenta de ahorros N° 0041-0010-10-0 del Banco Davivienda de la ciudad de Pasto, Pichincha, Ecuador. Arrailes de Río P.H. Cada día de pago debe consignarse con la misma suma a la cuenta de ahorro de la ciudad de Pasto, Pichincha, Ecuador.

Descripción	Importe	Saldo anterior	Saldo nuevo	Total
CUOTA DE CONSERVACIÓN 167.000	167.000	1.291.000	1.458.000	1.458.000
CUOTA DE MANUTENCIÓN 100.000	100.000	1.558.000	1.658.000	1.658.000
2.000 INTERESES DE MONEDA FUERTE DOLAR	2.000	1.660.000	1.662.000	1.662.000
2.000 INTERESES DE MONEDA FUERTE DOLAR	2.000	1.664.000	1.666.000	1.666.000
Total	370.000	1.666.000	1.666.000	1.666.000

Desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 31 de marzo de 2016, debe pagar: \$2.561.936.00

Firma: [Firma]

Página: 2
Fecha: 21/11/2016
Escriba: [Firma]

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAYANES DE RIOFRIO

NIT.832.010.781-5

AV 15 14 26

arrayanesderiofrio@hotmail.com

8707390

Señores : Sanchez Maria Nasly
Nit / CC. 30

Fecha : 01/12/2018

CUENTA DE COBRO

No : 2532

Observaciones: Realizar consignación en la cuenta de ahorros N 0041 0011 6906 del Banco Davivienda a nombre de Conjunto Residencial Arrayanes de Riofrio P.H. Cualquier inquietud favor comunicarse con la administración o al correo contabilidadarrayanes@gmail.com

Descripción	Inmueble	Saldo anterior	Cargos dic/18	Valor
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN Dic 2018	CASA 30	\$1.686.000,00	\$281.000,00	\$1.967.000,00
CUOTA EXTRAORDINARIA Dic 2018	CASA 30	\$841.930,00	\$50.000,00	\$891.930,00
2.00% INTERES DE MORA ADMON Nov 2018	CASA 30	\$78.680,00	\$33.720,00	\$112.400,00
2.00% INTERESES DE MORA CUOTA EXTRAORDINARIA Nov	CASA 30	\$105.356,00	\$16.839,00	\$122.195,00
Totales		\$2.711.966,00	\$381.559,00	\$3.093.525,00

Desde el 1 hasta el 20(30,000.00 dsto. \$30,000,00) pague \$3.063.525,00

PAULA ARTEAGA
Firma Autorizada

CONJUNTO RESIDENCIAL ARRIAYANES DE BARRIO

TEL 322 690 764-5

AV 15 14 25

arriayanesdefinco@colma.com

3717330

Fecha: 07/12/2018

Señores: Sanchez, Mario Nelly

Nit / C: 30

CUENTA DE CORRI

No: 2512

Observaciones: Realizar pago según la cuenta de cobro N 0045 0511 0506 del Banco de Colombia en el punto de venta de la sucursal de Arriayanes de Barrio P.N. Cúcuta. Se deberá llevar control de este cobro administrativo al correo electrónico arriayanesdefinco@colma.com

Concepto	Importe	Saldo anterior	Saldo	Saldo
CUOTA DE MANEJO DE CUENTA	654.00	55,355.000.00	55,355.000.00	55,355.000.00
CUOTA DE MANEJO DE CUENTA	654.00	55,355.000.00	55,355.000.00	55,355.000.00
2.00% INTERESES DE MONEDA FUERA DE CREDITO	654.00	55,355.000.00	55,355.000.00	55,355.000.00
2.00% INTERESES DE MONEDA FUERA DE CREDITO	654.00	55,355.000.00	55,355.000.00	55,355.000.00
TOTAL		55,355.000.00	55,355.000.00	55,355.000.00

Desde el día 01/12/2018 hasta el 31/12/2018 Importe: \$3,052,525.00

Importe a pagar
\$3,052,525.00

82

Depósitos Judiciales
26/01/2021 04:37:17 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	251752041001
Nombre del Juzgado	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO DEUDA A DIC 2020
Numero de Proceso	25175400300120190013600
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	832010781
Razón Social / Nombres Demandante	CONJUNTO RESIDENCIAL
Apellidos Demandante	ARRAYANES DE RIO FRIO
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	1072661010
Razón Social / Nombres Demandado	JUAN FRANCISCO
Apellidos Demandado	ROJAS SANCHEZ
Valor de la Operación	\$7,228,241.00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$7.236.241,00
No. Trazabilidad (CUS)	872754857
Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA
Estado	APROBADA

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado



"Su transacción ha sido exitosa."

Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en:  00:02:14 seg

Número de Autorización: 647202

Pagado Desde: Cuenta de ahorros *****7595

Valor Pagado: \$7,236,241.00

Pagado a: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A

Nit del Comercio: 8000378008

Número de Factura: 3234

Número Único de Compra (CUS): 872754857

Fecha y Hora de Pago: martes, 26 de enero de 2021, 4:36 PM

Dirección IP: 181.61.209.4



Transacción exitosa

Comprobante No.813231

18 jul. 2020 10:36 a. m.

Destino:

Conjunto
Residencial Arra
BANCO DAVIVIENDA
No. 004100116906

Sugerencias

Valor:

\$ 350.030,00

Cuenta De Origen:

Cuenta De Ahorros
LibreAhorro No.
264497595

Canal:

Banca Movil



Transacción exitosa 

Comprobante No.566693

17 jun. 2020 9:41 a. m.

Destino:

Conjunto
Residencial Arra
BANCO DAVIVIENDA
No. 004100116906

Sugerencias

Valor:

\$ 300.030,00

Cuenta De Origen:

Cuenta De Ahorros
LibreAhorro No.
264497595

Canal:

Banca Movil

86



Transacción exitosa 

Comprobante No.661550

30 jun. 2020 6:18 p. m.

Destino:

**Conjunto
Residencial Arra
BANCO DAVIVIENDA
No. 004100116906**



Valor:

\$ 300.030,00

Cuenta De Origen:

**Cuenta De Ahorros
LibreAhorro No.
264497595**

Canal:

Banca Movil

58

LIQUIDACION Y BALANCE SEGÚN LA PARTE DEMANDANTE													CORRECCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA													OBSERVACIONES
AÑO	Cuota Mes ADM	mtADM CO	Cuota extr	COT CUOTA EXT	INT. C.EXT CO	Total Cuota	No. Cong.	Fecha Cong	Interes real C.A.	Vr Cong	diferencia pago	Saldo														
abr-17	\$ 310.000,00	\$	-			\$ 310.000,00	36215	26 abril	\$ -	\$ 310.000,00	\$ -	\$ -	Se ajusta la cuota con el retroactivo Enero, feb y marzo													
may-17	\$ 265.000,00	\$	-			\$ 265.000,00	667624	25 mayo	\$ -	\$ 265.000,00	\$ -	\$ -														
jun-17	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	746178	26 de julio	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
jul-17	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	544354	24 de agosto	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
ago-17	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	711038	27 de sep	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
sep-17	\$ 265.000,00	\$	5.248,00			\$ 270.248,00	179608	30 octubre	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (752,00)	\$ (752,00)														
oct-17	\$ 265.000,00	\$	5.233,00			\$ 270.233,00	841129	28 noviembre	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (767,00)	\$ (767,00)														
nov-17	\$ 265.000,00	\$	5.218,00			\$ 270.218,00	535914	21 diciembre	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (782,00)	\$ (782,00)														
dic-17	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	256161	26 enero	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
ene-18	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	7785	20 febrero	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
feb-18	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	977714	27 marzo	\$ -	\$ 271.000,00	\$ (700,00)	\$ (700,00)														
mar-18	\$ 265.000,00	\$	5.300,00			\$ 270.300,00	859802	27 abril	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 14.701,00	\$ 14.701,00														
abr-18	\$ 320.000,00	\$	5.620,00			\$ 325.620,00	38558	5 de junio	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 68.790,00	\$ 68.790,00	Se ajusta la cuota con el retroactivo Enero, feb y marzo.													
may-18	\$ 281.000,00	\$	5.620,00			\$ 286.620,00	238584	5 de junio	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 19.780,00	\$ 19.780,00														
jun-18	\$ 281.000,00	\$	5.620,00			\$ 286.620,00	539031	30 julio	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 19.780,00	\$ 19.780,00														
jul-18	\$ 281.000,00	\$	11.240,00			\$ 292.240,00	577231	31 agosto	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 73.079,00	\$ 73.079,00	CONSIGNACION NO APLICADA													
ago-18	\$ 281.000,00	\$	16.860,00			\$ 297.860,00	235402	5 octubre	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 79.699,00	\$ 79.699,00	CONSIGNACION NO APLICADA													
sep-18	\$ 281.000,00	\$	22.480,00			\$ 303.480,00	781300	31 octubre	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 80.319,00	\$ 80.319,00	CONSIGNACION NO APLICADA													
oct-18	\$ 281.000,00	\$	28.100,00			\$ 309.100,00	545755	30 may-19	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 374.939,00	\$ 374.939,00														
nov-18	\$ 281.000,00	\$	33.720,00			\$ 314.720,00	545755	30 may-19	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 381.559,00	\$ 381.559,00														
dic-18	\$ 281.000,00	\$	33.720,00			\$ 314.720,00	545755	30 may-19	\$ -	\$ 1.439.559,00	\$ 2.578.805,00	\$ 2.578.805,00														
ene-19	\$ 281.000,00	\$	50.580,00			\$ 365.360,00	545755	30 may-19	\$ -	\$ 2.000.000,00	\$ (2.000.000,00)	\$ (2.000.000,00)														
feb-19	\$ 281.000,00	\$	56.200,00			\$ 341.200,00	RC 7329	24 agosto	\$ -	\$ 600.000,00	\$ (250.581,00)	\$ (250.581,00)														
mar-19	\$ 281.000,00	\$	63.100,00			\$ 344.300,00	RC 7338	4 sep	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 55.039,00	\$ 55.039,00														
abr-19	\$ 537.000,00	\$	53.140,00			\$ 590.140,00	RC 7361	19 sep	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 61.939,00	\$ 61.939,00														
may-19	\$ 345.000,00	\$	60.040,00			\$ 405.040,00	RC 7395	17 oct	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 307.079,00	\$ 307.079,00	Se ajusta la cuota con el retroactivo Enero, feb y marzo													
jun-19	\$ 345.000,00	\$	66.940,00			\$ 411.940,00	RC 7472	18 dic	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 110.040,00	\$ 110.040,00														
jul-19	\$ 345.000,00	\$	64.874,00			\$ 409.874,00	RC 7516	21 enero 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 116.940,00	\$ 116.940,00														
ago-19	\$ 345.000,00	\$	67.458,00			\$ 412.458,00	RC 7516	18 febrero 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 114.874,00	\$ 114.874,00														
sep-19	\$ 345.000,00	\$	68.744,00			\$ 414.799,00	77952	17 marzo 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 115.458,00	\$ 115.458,00														
oct-19	\$ 345.000,00	\$	76.023,00			\$ 420.780,00	RC7656	26 mayo 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 114.799,00	\$ 114.799,00														
nov-19	\$ 345.000,00	\$	77.325,00			\$ 423.380,00	566693	17 de junio 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 123.078,00	\$ 123.078,00														
dic-19	\$ 345.000,00	\$	82.172,00			\$ 427.172,00	661550	30 de junio 2020	\$ -	\$ 300.000,00	\$ 123.380,00	\$ 123.380,00														
ene-20	\$ 345.000,00	\$	84.017,00			\$ 432.842,00	813231	18 de julio 2020	\$ -	\$ 350.000,00	\$ 77.172,00	\$ 77.172,00														
feb-20	\$ 345.000,00	\$	87.842,00			\$ 432.842,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
mar-20	\$ 345.000,00	\$	83.696,00			\$ 428.696,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
abr-20	\$ 345.000,00					\$ 345.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
may-20	\$ 345.000,00					\$ 345.000,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
jun-20	\$ 429.000,00	\$	112.653,00			\$ 541.653,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Se ajusta la cuota con el retroactivo Enero, feb y marzo													
jul-20	\$ 366.000,00	\$	120.465,00			\$ 486.465,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
ago-20	\$ 366.000,00	\$	128.882,00			\$ 494.882,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
sep-20	\$ 366.000,00	\$	137.300,00			\$ 503.300,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
oct-20	\$ 366.000,00	\$	137.913,00			\$ 503.913,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
nov-20	\$ 366.000,00	\$	142.790,00			\$ 508.790,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
dic-20	\$ 366.000,00	\$	137.913,00			\$ 503.913,00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SALDO TOTAL DEUDA													
													7.728.241,00													

Señora

Juez Primera Civil Municipal de Chía

E.S.D

Referencia: Proceso Ejecutivo 2019-0136

Asunto: Liquidación del crédito y cumplimiento a lo ordenado en auto del 22 de enero de 2021

Juan Francisco Rojas Sanchez identificado con cedula de ciudadanía número 1072661010 de chía Cundinamarca, en mi condición de demandado, y en cumplimiento de lo ordenado en el auto del asunto, me permito realizar las siguientes observaciones a la liquidación de la deuda a 31 de octubre de 2020 presentada por el demandante encontrándome dentro del término legal, de la siguiente manera

I. OBSERVACIONES Y LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA

Para establecer los valores iniciales de la deuda resulta imperativo retrotraer el balance a vigencias anteriores a la deuda, a fin de determinar las inconsistencias de las liquidaciones presentadas por el ejecutante, para lo cual me tome la libertad de realizar la liquidación del estado de cuenta de la casa 30 desde el mes de ABRIL DE 2017, ello con base en las cuentas de cobro allegadas mensualmente por la misma copropiedad y los recibos de pago y consignaciones realizadas desde esa fecha hasta el corte de 31 de diciembre de 2020. (Anexo PDF/Excel Liquidación), no solo por ser relevante en materia de intereses sino para determinar en donde yacen las falencias de las liquidaciones presentadas por mi contraparte.

Año 2017

Cuota de Administración

Para el año 2017 la cuota de administración registra un valor base de 265.000 pesos, en dicho año, no existen valores pendientes por cuotas de administración o intereses a la cuota de administración de acuerdo con los recibos de caja que se adjuntan (RC6192, RC6193, RC6319, RC6320, RC6367, RC6417, RC6455, RC6511, RC6554), nótese que aunque se pagaba mes vencido, el valor de las consignaciones cubre en todo momento los intereses causados, significa esto que por cuota de administración para ese año estaba a paz y salvo por ese concepto.

Debido a la diferencia entre los montos cobrados por administración y los pagos realizados existen saldos a favor de la casa 30, por valor de 700 pesos mensuales en los meses de: junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por valor de 5.801 pesos

Cuota Extraordinaria

Ahora bien, la cuota extraordinaria por valor de 1.000.000 de pesos, fue aprobada en asamblea de copropietarios del mes de marzo de 2017, sobre este punto, en el acta de esa reunión, se estableció que la casa 30 iniciaría a pagar dicho concepto a partir de abril de 2018 (término de exigibilidad).

Año 2018

Cuota de administración de 2018

Para el año 2018, las cuotas de administración correspondientes a enero, febrero y marzo continuaban siendo de 265.000 pesos previo el reajuste, el cual fue aprobado por valor de 48.000 pesos (16.000 pesos por mes), arrojando la base de liquidación para el año 2018 de 281.000 pesos de cuota de administración.

Llama la atención que sobre las cuotas de administración, de los meses de junio, julio, y agosto de 2018, de acuerdo con la certificación de aplicación del abono de 2'000.000 en mayo de 2019, fueron aplicadas a cuentas pendientes de los meses que se enuncia, sin embargo, dichos meses si fueron efectivamente cancelados dentro del año 2018 tal y como pasa a verse:

Cuota ADMON. Mes abono	Consignación No.	Fecha de consignación	Valor
Junio 2018	539031	30 julio de 2018	300.000 pesos
Julio 2018	577231	31 de agosto de 2018	300.000 pesos
Agosto 2018	235302	5 de octubre de 2018	300.000 pesos
Septiembre de 2018	781300	31 de octubre de 2018	300.000 pesos

Consignaciones anexas

De tal manera que, desde ya observé señora juez, existe una diferencia considerable frente al balance presentado por el contador del conjunto, y las certificaciones de deuda, toda vez que el abono de 2'000.000 de pesos fue erróneamente aplicado, habida consideración que la transacción del abono fue muy posterior a las fechas en que se cancelaron los conceptos que según la administración estaban pendientes.

En ese orden de ideas, téngase en cuenta que, para los meses: octubre, noviembre y diciembre de 2018, no se realizó pago de las cuotas de administración, en ese sentido, la aplicación del abono de los 2.000.000 de pesos inicialmente, debía proceder para el pago de las cuotas insolutas de octubre, noviembre y diciembre de 2018 y abono al saldo de la cuota extraordinaria.

Cuota Extraordinaria

Este valor que inicialmente era de 1'000.000 de pesos, fue reajustado en febrero de 2018 en 658.000 pesos, para un total de 1'658.000 pesos, liquidando intereses sobre el mismo a partir de ese mismo mes.

En el mes de julio de 2018, la administración, cobro mensualmente la suma de 50.000 pesos que fueran abonados a la cuota extraordinaria debido a que la mayoría de copropietarios se vieron en aprietos para realizar el pago de dicha cuota

Nótese que el cobro al que anteriormente se hizo referencia (50.000 pesos), solo fue realizado por la copropiedad hasta diciembre de 2018 de acuerdo con las cuentas de cobro adjuntas.

Año 2019

Cuota de administración

Las cuotas de administración de enero a marzo de 2019 su base de liquidación es de 281.000 pesos, cuota que fue a reajustada en abril en 64.000 pesos mensuales, que equivalen a 192.000 pesos x los 3 meses, de tal manera que la cuota total que rigió para el año 2019, es de 345.000 pesos.

Aplicación del Abono

En mayo de 2019, realice una consignación de 2'000.000 de pesos los cuales debieron aplicarse de la siguiente manera:

- Inicialmente debía aplicarse a los intereses acumulados de las deudas de cuota de administración más antiguas, es decir a las cuotas de administración de octubre, noviembre y diciembre de 2018 junto con los intereses acumulados a la fecha.
- Posteriormente, de la diferencia entre el pago de las cuotas de 2018 + el interés acumulado - el abono de 2.000.000 de pesos, se generó un excedente, el cual debía aplicarse como abono a la cuota extraordinaria.

Esta aplicación encuentra su sustento en la circular 003 del 9 de mayo de 2018 (anexa) en la cual se establece que los dineros que se recauden por la administración serán abonados al saldo más antiguo de la unidad, por tanto, esta debía ser la aplicación del abono realizado en mayo de 2019. (anexa Circular)

Año 2020

Cuota de Administración

- La cuota de administración para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2020 fue de 345.000 pesos, ello en virtud de la circular informativa del 05 de mayo de 2020, en la cual se indicó que, pese a el reajuste de 21.000 pesos, las cuotas de esos meses

permanecerían con el valor del 2019, es decir de 345.000 pesos, ello en virtud del decreto legislativo no. 579 de 2020.

Igualmente, dentro de la circular se menciona que no se cobrarán intereses de mora en el pago de las cuotas ordinarias que generen los meses de abril, mayo y junio.

E incluso estableció que las personas que no hubieran pagado el reajuste de 21.000 pesos mensuales podrían hacerlo en julio de 2020

- Ahora bien, en fecha del 3 julio de 2020 mediante circular informativa la administración indico, que los intereses por mora se cobrarán a partir del mes de agosto de 2020 y serán los equivalentes a los generados en el mes de julio.

Finalmente, indicó que el retroactivo de los meses de enero, febrero y marzo era de 63.000 pesos que se cobrarían en cuotas de 21.000 pesos en los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

De otro lado, en la certificación y balance de deuda presentada por el conjunto con corte a 30 de septiembre de 2020, para esta vigencia, no se contabilizaron las consignaciones que se relacionan a continuación:

Fecha	Transferencia No.	Valor
30 junio de 2020	661550	300.000 pesos
18 julio de 2020	813231	350.000 pesos

Se anexa comprobante de transferencia

CONCLUSIÓN

Bajo las consideraciones más relevantes y que fueran antes mencionadas, se realizó el balance y liquidación que se adjunta, tomando los valores de cuotas e intereses presentados en el balance general y cuentas de cobro que fueran allegadas a corte del 30 de diciembre de 2020 y que elaboro el contador Jaime Pico junto con la administración de la copropiedad.

Total Deuda a 31 de diciembre de 2020: \$7'228.241 pesos

Anexo, Liquidación estado de cuenta casa 30.

II. INCONFORMIDADES FRENTE A LA CERTIFICACIÓN DE DEUDA PRESENTADA POR PARTE DEL CONJUNTO ARRAYANES DE RIO FRIO

Primera: Los saldos por cuotas de administración y cuota extraordinaria presentados en la liquidación que pretende hacer valer mi contraparte, desconoce las aplicaciones de los abonos y las consignaciones que se adjuntan y mencionan para el año 2018, es decir, no se contabilizaron las consignaciones de los meses de junio, julio y agosto de 2018, y lo que se hizo por parte de la administración fue realizar una aplicación incorrecta del abono de 2'000.000.

pesos, pues el abono fue aplicado a los meses (junio, julio y agosto de 2018) que ya habían sido pagados.

Segunda: Su señoría, en la certificación que se allego en noviembre de 2020, se evidencia en la segunda fila de la primera columna con fecha del 1/05/ 2019, parte de una base equivocada en la liquidación de la cuota de administración y sus intereses, pues indica que la cuota de administración es de 366.000 pesos lo cual es equivocado, y ello por cuanto para el año 2019, y posterior al reajuste, la cuota de administración de conformidad con las cuentas de cobro, y las demás documentales allegadas, es de 345. 000 pesos, es decir, que para efectos de intereses la liquidación es equivocada.

Tercera: Nótese, que para el año 2020 en la certificación de abonos, el conjunto residencial arrayanes de rio frio, no contabilizo las transferencias bancarias realizadas en junio y julio de 2020 y las cuales me permito adjuntar, es tanto así que ni siquiera en la liquidación presentada a corte de 31 de octubre de 2020, se hace mención alguna a las consignaciones y abonos realizados.

Cuarta: En el mismo año 2020, en el balance con corte a 30 de septiembre y las cuentas de cobro de noviembre y diciembre de 2020, se observa que se realizó el cobro de un retroactivo de los meses de enero febrero y marzo de 2020 por valor de 255.000 pesos, lo cual resulta incorrecto de cara a las circulares de mayo y julio de 2020, y ello por cuanto en las mismas circulares se establece cual es el monto mensual del reajuste de esos meses, (21.000 pesos), que incluso aplicando los intereses respectivos no alcanza a ser la suma cobrada, de tal manera que la liquidación de ese retroactivo es errada.

Quinta- COBRO DE HONORARIOS JURIDICOS

La tesis en la que se funda este emolumento según la copropiedad, deviene del acta de asamblea de fecha 18 de marzo de 2018 la cual me permito transcribir el extracto en cuestión:

“Se tenían dos casas en acuerdo de pago la casa 10 y 12 las cuales lo han cumplido, las casas 9,21,28,36 tienen una cartera muy alta para ello se consiguió un equipo de abogados para recuperar esa cartera. SE ACLARA QUE LOS GASTOS DEL ABOGADO LOS PAGARAN LAS CASAS QUE ESTÁN EN COBRO JURÍDICO Y NO EL CONJUNTO Y ASI SE ESTABLECE EN LOS CONTRATOS CON LOS ABOGADOS y en los acuerdos a los que se lleguen con las casas en acuerdo jurídico. También se establece claramente DE AHORA EN ADELANTE al primer mes de no pago se pasará el aviso de cobro pre - jurídico” (...) mayúsculas fuera de texto.

La interpretación más básica, consistente en la exégesis del texto transcrito referida a la literalidad, no permite darle el alcance que pretende la contraparte, ello por cuanto claramente lo que en mi humilde criterio se permite colegir, es que la obligación referente al pago de los honorarios de los

abogados encargados de recuperar la alta cartera de las casas referidas, será de cargo de las casas que ESTAN en cobro jurídico para ese momento y a las que ocupo la asamblea de esa fecha.

Ahora bien, si se realiza una interpretación sistemática, de las oraciones que componen la cuartilla en cuestión, se observa que efectivamente se está hablando y haciendo la salvedad frente a las casas que ESTAN en ese momento en cobro jurídico.

Y es que nótese que frente a los honorarios de los abogados se habla en verbo presente progresivo, sobre las casas que efectivamente ESTAN a esa fecha en procesos ejecutivos, más no dice que “llegaren a estar”, “o que de ahora en adelante será esta la manera de realizar los contratos” en instancia de cobro, en ese mismo sentido señora juez, observe que a continuación de dicho enunciado, se indica que:

“También se establece claramente que DE AHORA EN ADELANTE al primer mes de no pago se pasará el aviso de cobro pre - jurídico” (...) mayúsculas fuera de texto.”

Lo cual significa, que en estricto sentido el “de ahora en adelante” es aplicable al predicado siguiente de la oración mas no al anterior, y ello por cuanto el “También se establece claramente” es un conector separado por un punto seguido, que solo indica que lo atrás reseñado ya quedo claro sin atribuírsele otros efectos.

Así las cosas, ya sea por defecto de redacción, u omisión de las reglas ortográficas, en el acta NO dice que, “de ahora en adelante, toda casa que se encuentre en instancia de cobro jurídico deberá asumir los gastos y costos de la cobranza”, que es lo que pretende hacer parecer la contraparte.

Finalmente y sobre este punto, quiero indicar que incluso de aceptarse que la copropiedad no incurre en gastos de representación judicial, a pesar de eventualmente beneficiarse de las resultas del proceso, e imponer la obligación de pagar 2 abogados al deudor, resulta desproporcionada en términos de equidad, máxime que no solamente debe cancelar su crédito sino que además tendría que asumir todos los gastos que el abogado de la contraparte disponga y que el demandante haya pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales del cual NO FUE PARTICIPE EL DEUDOR, tales como: viáticos, copias, traslados, transporte, adelantos de honorarios, dependencia judicial, etc. Aunado a los gastos procesales propios de la gestión jurisdiccional, costas y agencias en derecho, lo cual señorita crearía un escenario en el que la parte demandante tendría una posición dominante no solo en términos jurídicos, sino además económicamente que permitiría el abuso del derecho por parte del demandante cualquiera sea la acción.

De la misma manera quiero recordarle lo dispuesto en la sentencia de Tutela T-062 de 2018, en la cual se deja claro que las obligaciones derivadas de la representación judicial en los procesos que adelanten las Propiedades

Horizontales, no pueden ser trasladadas a los copropietarios y ello por cuanto la ley 675 no otorga a la asamblea dicha facultad.

Quiere decir lo anterior, que para el efecto un acta de asamblea no solo no debe ser aplicada por violar garantías legales y constitucionales, sino que, por regla general, un acta de este tipo NO está por encima de las disposiciones legales y criterios interpretativos jurisprudenciales.

Con base en las consideraciones que anteceden, no es lógico, ni legal realizar las imputaciones y aplicaciones como el conjunto pretende hacer valer, pues si bien en mi calidad de deudor reconozco una deuda, no por ello el conjunto en abuso del derecho y con el aval de profesionales que a sabiendas de las irregularidades presentadas no hicieron absolutamente nada para corregir u orientar adecuadamente a la representación legal del conjunto, por lo que en este aparte no solo no estoy de acuerdo con las aplicaciones por gastos jurídicos o pre jurídicos, sino que además en la liquidación que le presento su señoría, no están contemplados ninguno de esos emolumentos.

Así las cosas, dejo sentadas mis inconformidades, y me permito de manera respetuosa

III. SOLICITAR:

PRIMERO: Aprobar la liquidación presentada por encontrarse ajustada a derecho en los términos del artículo 446 del CGP

SEGUNDO: Declarar la terminación del proceso por pago, toda vez que se adjunta comprobante de depósito judicial No de trazabilidad 872754857 por valor de **7'228.241 pesos**, de fecha del 26 de enero de 2021, a cuenta del Banco Agrario del Juzgado Primero Civil Municipal de Chia Cundinamarca.

TERCERO: En virtud de lo anterior sírvase ordenar el levantamiento de todas las medidas cautelares que fueran impuestas en virtud de la presente causa ejecutiva

CUARTO: Compulsar las copias correspondientes, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, La junta central de contadores, por las irregularidades en imputaciones de pagos y presentación de balances, recepción de dineros de la contraparte en litigio, y cobros desproporcionados a los copropietarios del conjunto Arrayanes de Rio Frio.

IV. ANEXOS

Anexo 1: Recibos de caja correspondientes al periodo abril - diciembre de 2017 en 12 folios

Anexo 2: Cuentas de cobro y recibos de consignación del año 2018 en 12 folios

Circular 003 del 9 de mayo de 2018- Fol. 4

Consignaciones de junio, julio, agosto y septiembre Folios 5,6 y7

Anexo 3: Cuentas de cobro y recibos de consignación del año 2019 en 9 folios

Aplicación según copropiedad de abono de 2'000.000 de pesos Fol. 2

Anexo 4: Cuentas de cobro y recibos de consignación del año 2020 12 folios

Circulares de mayo de 2020 y julio de 2020 en folios 5 y 6

Anexo 5: Constancias de Transferencias bancarias a la cuenta 004100116906 del Banco Davivienda de fecha junio 30 de 2020 y 18 de julio de 2020

Anexo 6: Liquidación estado de cuenta y deuda Casa 30

Anexo 7; comprobante pago de la obligación y comprobante de transferencia

V. NOTIFICACIONES

Solicito ser notificado al Correo electrónico Juanfro_4@hotmail.com

Atentamente

JUAN FRANCISCO ROJAS SANCHEZ

CC. 1072661010 de chía

Cel 310 8664683

a2

RE: Memorial Liquidacion Proceso Ejecutivo 2019-00136

Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 27/01/2021 13:18

Para: Juan Francisco <juanfro_4@hotmail.com>

Buenas tardes

Acuso recibo

Cordialmente,

**LUZ SANTANA
ESCRIBIENTE**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Civil Municipal de Chía
Calle 10 No. 10-37 Piso 2
Tel: 8614032
j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co**

FAVOR ACUSAR EL RECIBIDO POR ESTE MISMO MEDIO. GRACIAS

AVISO LEGAL: Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

De: Juan Francisco <juanfro_4@hotmail.com>

Enviado: martes, 26 de enero de 2021 16:59

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial Liquidacion Proceso Ejecutivo 2019-00136

29.01.21

se anexa al despacho

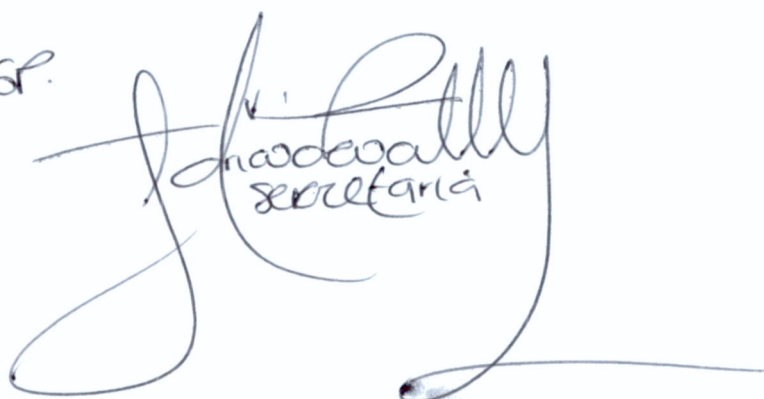

J. Pineda
secretaria

Traslado art. 110 CGP.

Fija: 26.02.21

Inicia: 01.03.21

Vence: 03.03.21


J. Pineda
secretaria